

El centro de Alzheimer de Santa Lucía de Tirajana enfrenta a Servicios Sociales y a un sindicato

Sepca denuncia que hay tres trabajadores para 25 mayores, mientras la concejala Antonia Álvarez asegura que son seis y sí se cumple el ratio



El centro de día Juan Alvarado, dedicado a 25 mayores con Alzheimer, en Sardina, en el municipio de Santa Lucía de Tirajana, es ahora el motivo de enfrentamiento entre el **Sindicato de Empleados Públicos de Canarias (Sepca)** y el Ayuntamiento, exactamente con la **concejalía de Servicios Sociales**. Cada parte discrepa de forma muy clara en relación a cómo se encuentra este centro de día en relación a recursos humanos y materiales, entre otros asuntos.

El sindicato Sepca presentó su denuncia el pasado miércoles, día 26 de octubre, ante la viceconsejería de Servicios Sociales del Gobierno de Canarias. Según este colectivo sindical, «desde hace años los mayores en el centro de día Juan Alvarado **no cuenta con el mínimo de personal que requiere su atención, dejando sólo a personal auxiliar de geriatría para sus cuidados, llegando en ocasiones a encontrarse 25 mayores con tan sólo tres trabajadores**, cuando el ratio global mínimo debe ser seis».

Así, Sepca consideró que «esta situación podría estar produciendo un daño en la salud del personal municipal que realiza su trabajo en el centro de día y en consecuencia la falta de atención digna que merecen los usuarios y las usuarias».

En cambio, según la **concejala de Servicios Sociales, Antonia Álvarez**, la situación es totalmente distinta. «No es cierto lo que dice el sindicato. **Cumplimos el ratio mínimo**», sentenció la concejala, quien explicó que «**contamos con seis trabajadores y que, en muchas ocasiones, con siete, gracias al convenio de dependencia, ya que disponemos de una auxiliar más**. Ella cubre también cuando falta alguna persona, sea por baja médica, vacaciones o día sindical. Hay que respetar los derechos de los trabajadores, pero tenemos seis y no sólo tres».

Antonia Álvarez reconoció que la trabajadora social del centro de día Juan Alvarado está de baja, pero puntualizó que **«eso no significó que no se atendiera en relación a las entradas, salidas, como a las familias, por ejemplo, porque había un trabajador social cubriendo esa plaza temporalmente y pronto se incorporará la que será la sustituta de la que está de baja»**.

Por otro lado, Sepca incluyó en la denuncia que **«ni siquiera hay una grúa para que el personal municipal pueda facilitar la movilidad con un servicio de calidad a los mayores usuarios, incluso ante la falta de personal puede producirse alguna caída»**.

Por su parte, la edil de Servicios Sociales manifestó que **«es cierto que llevan tiempo pidiéndolo. Sin embargo, ellos son autónomos. No es necesario que se utilice una grúa porque trabajamos la autonomía. De todos modos, si se diera el caso de que hiciera falta, emplearíamos una que tenemos»**.

«A parte de las quejas del sindicato que no son ciertas, este centro de día de Sardina es un referente en Canarias y seguiremos trabajando para que lo siga siendo», resaltó Antonia Álvarez, quien respecto a la queja de Sepca en relación a que este centro de día Juan Alvarado **«no dispone de reglamento de régimen interno, un plan de intervención general y un plan de gestión de calidad»**, entre otros, Álvarez replicó que **«eso mismo lo plantearon esta semana y pronto les responderemos»**.